



Santiago, 20 de agosto de 2025
EFC-2025-00113

Señor

Marcelo Bobadilla

Gerente de Mercado

Coordinador Eléctrico Nacional

Presente

Ref.: Informa situación de incumplimiento de pago no acordado en Mercado de Corto Plazo.

De mi consideración,

Junto con saludar y en relación con la materia de la referencia, por medio de la presente y de acuerdo con el anexo adjunto, informamos todas las disconformidades abiertas y no resueltas a la fecha por parte de San Juan S.A. como deudor, las cuales aún se mantienen abiertas en el portal de disconformidades del CEN, sin que las respectivas facturas hayan sido pagadas a la fecha. Destacar que en cumplimiento con el punto 4.2, letra c) del procedimiento interno "Cumplimiento de la Cadena de Pagos en el Mercado de Corto Plazo", todas las disconformidades fueron registradas dentro del plazo establecido, por lo que solicitamos dar continuidad a la gestión de estas, procediendo así con lo indicado en el punto 4.3 numeral iii del procedimiento interno citado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Verónica Bustos Vial

Verónica Bustos Vial

Encargado Titular

Generadora Antihue SpA

Anexo

Número de Disconformidad	Fecha Creación del caso hasta	Rut Acreedor	Razón Social Acreedor	Monto bruto instrucción de pago
DISC_243130	24-12-2024	76.009.904-K	Generadora Antilhue SpA	2.889.976
DISC_243128	24-12-2024	76.009.904-K	Generadora Antilhue SpA	383.610
DISC_243127	24-12-2024	76.009.904-K	Generadora Antilhue SpA	200.837
DISC_243131	24-12-2024	76.009.904-K	Generadora Antilhue SpA	22.570
DISC_243132	24-12-2024	76.009.904-K	Generadora Antilhue SpA	12.938